



Se observan y acordaron lo siguiente
D. D. N. Presidente se dio cuenta de
un oficio del N. M. Sr. D. Conde de Peñafiel
real de Estora referente a que el
D. D. N. Presidente al Ayuntamiento ple-
no informe en el real de la Universidad mo-
ral y política de la Universidad, parte
necesaria a la facultad de Medicina y
Cirujía de la Universidad y a la de
Veterinaria que existan en esta
ciudad; de cuyo oficio interesa la
contestación acordada. Se informó que
las facultades de Medicina Cirujía
Farmacia y Veterinaria que existen
en esta población gozan de la misma
condición, moral y política y con
respeto a su suficiencia y actividad es
de lo más sobre saliente, siendo de
notar que el Farmacéutico único
que hay en esta villa, está desamparado
de la Patente, sin embargo adorna
de un título que por eso le
es preciso.

Y no habiendo otra cosa que

